

NOTA ACLARATORIA RELATIVA AL REQUERIMIENTO PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MODALIDAD C2

Tal y como se indica en el apartado i) debe presentarse toda la **documentación acreditativa de los extremos contenidos en la declaración responsable.**

Es decir, si se han cumplimentado las siguientes casillas debe presentarse la documentación indicada:

Declaro que la entidad tiene su sede central en el municipio de Sevilla, que será acreditado, en su caso, mediante la presentación del correspondiente **CIF**.

Declaro que la entidad pertenece a las siguientes redes sevillanas, que se acreditará, en su caso, mediante **certificado expedido por las mismas**

Declaro que la entidad pertenece a las siguientes redes, que se acreditará, en su caso, mediante **certificado expedido por las mismas**

Declaro que la entidad ha desarrollado en los últimos 3 años en el municipio de Sevilla las siguientes actuaciones de **sensibilización/educación** para el desarrollo:

- Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
- Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)

Declaro que la entidad ha desarrollado en el municipio de Sevilla los siguientes proyectos de **sensibilización/educación con la población migrante**:

- Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
- Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)

Declaro que la entidad ha desarrollado los siguientes proyectos de **sensibilización/educación con la población migrante en otros municipios**:

- Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
- Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)